

**OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.** Antiguo Cuscatlán, a las ocho horas del día diecinueve de abril de dos mil diecisiete.

Por recibida la solicitud de acceso a la información, presentada a las diecinueve horas doce minutos del día nueve de marzo de dos mil diecisiete, por el Señor [REDACTED], por medio de la cual requiere:

*"La lista de todas las razones sociales de las empresas que han sido contratistas del Ministerio de Relaciones Exteriores desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país, por cualquiera de las tres modalidades ilustradas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (licitación o concurso público, libre gestión y contratación directa.) La información debe estar desagregada por mes en el que a la empresa le fue adjudicado el contrato; forma de contratación; obra o servicio brindado; y monto recibido por la obra realizada a los servicios brindados. Solicito que esta información me sea facilitada en una hoja de cálculo de excel.)"*

#### **PRÓRROGA DEL PLAZO DE RESPUESTA**

I. Dada la imposibilidad de entregar una respuesta al ciudadano dentro del plazo ordinario establecido en la LAIP, el Oficial de Información, mediante resolución de las ocho horas y quince minutos del día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, resolvió ampliar el plazo de entrega de la información por diez días hábiles más, contados a partir del día veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete.

Seguidamente el Oficial de Información mediante resolución de las ocho horas y quince minutos del día seis de marzo, resolvió ampliar el plazo de entrega de la información por cinco días hábiles más contados a partir del día siete de abril de dos mil diecisiete.

Al respecto, el suscrito Oficial de Información trasladó la solicitud en cuestión a la Unidad Organizativa que pudiera poseer la información requerida en la solicitud, a fin de que se verificara la existencia y clasificación de la misma y, de ser procedente, se trasladara a esta Oficina, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 LAIP.

**II.** En síntesis, la solicitud de acceso a la información incoada por el ciudadano va encaminada a obtener lista de todas las razones sociales de las empresas que han sido contratistas del Ministerio de Relaciones Exteriores desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país, por cualquiera de las tres modalidades ilustradas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (licitación o concurso público, libre gestión y contratación directa. Al respecto la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional manifestó que conforme con las disposiciones legales contenidas en el Código de Comercio, la "Razón Social" está delimitada a las sociedades de personas; en tal sentido, atendiendo estrictamente a lo solicitado por el ciudadano, durante el período del 1 de junio de 2012 hasta la fecha, en el archivo adjunto encontrará las razones sociales de las empresas que han sido contratistas de este Ministerio. En lo que respecta a los años 2012 y 2017, no se cuenta con registro de empresas contratadas por parte de este Ministerio.

**III.** Consecuentemente, habiéndose comprobado por dicha Unidad que la información trasladada en respuesta a la solicitud de acceso a la información no está sujeta a alguna de las limitaciones de divulgación de información contemplada en la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, debe procederse a la entrega de la misma al peticionario en esos términos.

**IV.** En virtud de lo anterior, y con base en las disposiciones legales citadas, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE:**

1. *Entréguese* al Señor [REDACTED], la información requerida en la solicitud de acceso a la información, de acuerdo a lo manifestado en el Romano II de la presente resolución.

2. *Notifíquese* la presente resolución al interesado en el medio y forma señalados para tales efectos.

-----ILEGIBLE-----PRONUNCIADA POR EL OFICIAL DE INFORMACIÓN QUE LA SUSCRIBE.  
"RUBRICADA"